

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial

Laguna
GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 1 id.
trimestre. 3 id.
semestre. 5 id.
un año. 10 id.
Antillas y Extranjero. un mes. 2 id.
trimestre. 6 id.
semestre. 11 id.
un año. 21 id.
Filipinas. un mes. 1 id.
trimestre. 3 id.
semestre. 5 id.
un año. 10 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, José Nazario, 3 y la administrativa, al Sr. M. Balaster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Teléfono núm. 87

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for October 15. Columns include location (España, Londres, París), unit (div, ptas, libras), and rate.

Observaciones meteorológicas

Meteorological observations for October 15. Columns include instrument (Barómetro, Termómetro, Viento, etc.) and reading.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA FLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1; Jefe de día, el Teniente Coronel Subdirector del Parque de artillería de esta capital D. Luciano Menéndez. —Hospital y provisiones, el 3er. capitán del Regional num. 1 D. Angel Fuentes. —Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día. —Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición. —El General Gobernador militar interino, Madan. —Comunicada. —El Comandante Sargento Mayor, Emilio Tugores y Remón.

Sección Religiosa

Octubre, 15

Santo de hoy.—Santa Teresa de Jesús.
Santo de mañana.—San Galo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, novena de la Virgen del Pilar y sermón.

Ejemplares

1564. Muere en la isla de Zante Andrés Vesale, célebre anatomista beiga.
1841. Muere fusilado en Madrid don Diego de León y Navarrete, primer conde de Belascoain y teniente general del Ejército español.
1865. Muere en Santiago de Cuba D. Andrés Bello, poeta, diplomático, juriconsulto y filólogo, y fué, según un reputado crítico «el publicista más eminente que ha producido hasta hoy la América española».
1878. Muere en Madrid, D. Alejandro Olivan, político y escritor español.

Registro Civil

Octubre, 14

NACIMIENTOS

Manuel Misera y Castro.

DEFUNCIONES

Manuel Felipe Núñez Expósito, natural de esta ciudad, 24 años, soltero, Alvarez de Lugo. —Encefalitis aguda.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Enseñanza de idiomas y Derecho

EN EL

GABINETE INSTRUCTIVO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cumpliendo la Junta Directiva de esta Sociedad con los fines de su institución, al par que deseando facilitar a los Sres socios mayores ventajas, ha decidido abrir cátedras de idiomas y de Derecho en las siguientes condiciones.

ASIGNATURAS DE IDIOMAS

Método Ollendorff.

Francés, profesor D. Coriolano Marti Tugores.

Inglés, profesor D. Coriolano Marti Tugores.

Clases alternas, 5 pesetas los socios del Gabinete Instructivo, sus hijos ó hermanos, y 10 pesetas los particulares, por cada asignatura. Para abrir las clases es preciso seis alumnos, por lo menos, en cada una de ellas.

ASIGNATURAS DE DERECHO

Metafísica, profesor D. José Hernández Sayer, Licenciado en Derecho.

Historia crítica de España, profesor D. Juan Marti Dehesa, Licenciado en Derecho.

Literatura general é Historia de la Literatura española, profesor D. Mario Arozana, Licenciado en Derecho.

Clases diarias, 50 pesetas los particulares y 45 los socios por las tres asignaturas. Para abrir las clases es preciso cinco alumnos por lo menos.

Para matricularse dirigirse al local de la Sociedad, Norte 41, de 8 a 10 de la noche ó a D. Coriolano Marti, Castillo, 18.

El curso comenzará el día 3 de Noviembre.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 14—8:20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Francia se han declarado en huelga los obreros y empleados de los ferrocarriles.

Con este motivo, y en previsión de que puedan intentar promover algún desorden, están ocupadas por tropas las estaciones de París y de varios departamentos.

De Nueva York telegrafían anunciando que Máximo Gómez ha sido elegido presidente de la República cubana.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 3 interior, a 57.70.

Id. id. exterior a 63.75.

Id. amortizable, a 00.00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 69.25.

Oblig. del Tesoro 5 p 3 con garantía renta Aduanas, a 91.20.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 38.30 por £.

París, vista, a 51.30 p 3 P.

Almodobar.

Madrid, 14—9:15 n

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de París que se ha desmentido oficialmente la noticia de la existencia de una conjura militar, relacionandola con la cuestión del proceso Dreyfus.

En los Círculos bursátiles y políticos se comenta la importante alza que han tenido los billetes hipotecarios de Cuba, de ambas emisiones, desde antes de reunirse en París la comisión mixta para las negociaciones de paz.

Almodobar.

CRÓNICA

Procedente de la Aldea de San Nicolás, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español Tenerife. Carga mercaderías; toma carbón, agua y víveres y sale para Gufa y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

También llegó ayer tarde, de Liverpool, el vapor inglés Clan Stuart. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Delagoa-Bay, despachado por los Sres. Cory, Brothers y Compañía.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Orotava, inglés; procedente de Londres y escalas. Dejó pasajeros; descarga y carga mercaderías y sale para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Antonina, alemán; de Santos, Río Janeiro, Bahía, Victoria y San Vicente. Toma carbón, agua, víveres y correspondencia y sale para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.º

Monrovia, inglés; de Forcados, escalas y Sierra Leona. Toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y Compañía.

Esta mañana a las 10 y media, zarpó de nuestro puerto para la Martinica el acorazado francés Sfax.

Ya habrá sido botado al agua, en el Havre, el nuevo crucero Río de la Plata, construido en los astilleros de «Forges et Chantiers de la Méditerranée», que regalan a España las asociaciones patrióticas de la República Argentina.

Durante la primera quincena del actual mes ha pagado la Delegación de Hacienda para atenciones del clero en esta diócesis la cantidad de 18.868 pesetas 59 céntimos y para la de Canaria pesetas 20.153.85.

Por lo que pueda interesar a los productores canarios y a cuantos intervienen en el comercio de cereales, diremos que la cosecha de trigo recogida este año en Francia ha superado en más de treinta y cinco millones de hectólitros a la del año anterior.

El mercado francés no necesitará recurrir a las importaciones a que se vio obligado en 1897, pues los 123 millones de hectólitros obtenidos bastan para todas las necesidades del consumo.

tentativa, lo que le decidió a continuar huyendo.

Había llegado el momento decisivo, y Cook a su vez quiso hacer fuego sobre el pirata, pero viendo que no le era posible, cogió el arma por la boca, la levantó al aire dispuesto a dejar caer con todas sus fuerzas la culata, como una moza sobre la cabeza de Cotton.

Por desgracia para Cook, su caballo metió una pata en el hueco de una vid silvestre, lo que le hizo tropezar y arrojar al jinete por las orejas, que fué a parar precisamente a los pies de Cotton que se había echado a un lado para resistir mejor el ataque que le amenazaba.

De este modo tan fatal, se volvió la suerte contra el animoso Cook, y el miserable, a cuyos pies quedara tendido, era de esos hombres que, sabiendo que no inspiran compasión, no la tenía de los demás y se preparaba a lanzarse sobre el colono, a pesar de la rabia con que le defendía Hermoso, cuando vio que Sanders se acercaba apresuradamente.

El falso Hawes notaba en manera alguna las intenciones que le suponta el bandido, que sólo vio en él un nuevo enemigo, mas como sus fuerzas estaban agotadas, y el instinto de la conservación se despertó en él, cogió la descargada carabina y la arrojó sobre el perro, al que alcanzó de lleno haciendo que se alejase aullando.

Recogió el arma del caído jinete y se precipitó corriendo por la escarpada pendiente.

Al llegar al pie volvióse para mirar hacia atrás, y observando con profunda sorpresa que su segundo enemigo no le perseguía, cobijó alguna

Cook, y habrían deseado, sin exponer inútilmente su vida, saber antes de cambiar de posición cual había sido el resultado de lo hecho por Cook.

Ambos estaban muy convencidos de que el mulato no podía escapárseles, y deseando salir de dudas, llevóse Jaime la bocina de caza a la boca y tocó.

Al poco rato presentóse Sanders, cuyo caballo sudoroso y cubierto de espuma, llegó dando saltos a través de las malezas.

Al oír el ruido producido por el galope olvidose Dan de su posición, se inclinó hacia adelante para enterarse de quien era el nuevo asaltante, y en el mismo momento disparó su carabina el anciano Lively, repercutiéndose en la selva durante muchos minutos el eco del tiro.

El anciano colono había apuntado tan solo a un pedazo de corteza, con el deseo de asustar al mulato y obligarle a rendirse, empero Dan, creyéndose en peligro, olvidó a su otro enemigo y se lanzó de costado.

Aprovechó Jaime la coyuntura, y haciendo fuego sobre el desgraciado, le pegó un balazo en una pierna que le hizo rodar por el suelo, lanzando horribles gemidos.

El trampero había conseguido su objeto, que era el poner fuera de combate al mulato y no el de matarle.

En el mismo instante fué cuando llegó Sanders al lugar del combate; su blonda cabellera le caía en desorden sobre la frente y su traje de paño fino estaba hecho pedazos colgándole por todas partes jirones de todos tamaños.

Al ver caído al mulato lanzó un grito salvaje,

aquella amenaza, y sabían, además, perfectamente que la caza estaba terminada, no pudiéndoseles escapar el mulato.

—Por esta razón comprendieron que era inútil exponerse con necio aturdimiento a perecer víctimas de la rabia del bandido y acostumbrados a guerrear con los indios, adoptaron desde luego los Lively la táctica de los Pieles-rojas.

En cuanto vieron que el mulato se refugiaba detrás de un árbol, se aparearon de sus caballos y se parapetaron con el objeto de ponerse a cubierto de sus disparos.

Ocultos de este modo entre los árboles podían vigilar todos los movimientos del cimarrón.

Confiaba éste poder escapar a sus perseguidores, pero tuvo la suerte de que antes de intentar la fuga se volvió, miró a su alrededor y vio la carabina del anciano Lively que estaba inmóvil apuntándole del mismo modo que si se apoyase en los brazos de su amo.

El fugitivo, temeroso de que le alcanzase la bala se echó al suelo.

—Páreceme, Jaime, que ese condenado va a tenernos en jaque mucho rato,—dijo el anciano Lively a su hijo sin separarse del árbol tras el que estaba parapetado.—Nose mueve, no veo más que la punta de la pistola. ¡Tíradle a las piernas, pero tened cuidado de no descubrirlos!

—No tengais cuidado, padre, no se atreverá a hacer fuego. Estoy preparado, y con que vea una sola pulgada de su negro pellejo, tengo bastante para alojarle una bala en el cuerpo.

Durante algún tiempo, conservaron los tres sus posiciones respectivas.

Padre é hijo oyeron el disparo del fusil de

Desde el año 1874 no se había alcanzado en Francia una cosecha de tan grandes rendimientos.

En virtud del expediente instruido á fin de dictar una disposición de carácter general que determine los efectos de la donación de responsabilidades que concede el artículo 28 de la vigente ley de presupuestos respecto á la incoación, trámite y ejecución de los expedientes sobre defraudación por las diversas contribuciones é impuestos, se ha dictado una real orden por el ministerio de Hacienda, disponiendo con carácter general:

1.º Que el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos vigente debe cumplirse en sus términos literales, suficientemente explícitos y claros para que no necesiten de interpretación.

2.º Que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siendo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado á iniciarse, siempre que los satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y, por consiguiente, la de los intereses de mora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

3.º Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia.

Y 4.º Que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajillas concedidas por la ley.

El Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, Capitán general que fué de esta provincia y que en la actualidad manda el quinto cuerpo de ejército, ha sido felicitado de real orden por las maniobras realizadas últimamente en su región.

Por real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, del día 23 de Septiembre último, se dispone que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891 que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva; y que á los que por haber ingresado con retraso no les corresponda ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.

Desde hace días se encuentra enfermo en cama, el oficial primero del gobierno civil, nuestro particular amigo, D. Virgilio Ghirlanda y Foronda. Le deseamos pronto restablecimiento.

Adelantan los trabajos de reforma en la plaza del Teatro y tan pronto como se reciba la cantaría necesaria para la escalina quedarán terminadas las obras.

Según vemos en el *Heraldo de Madrid*, en Ciudad Real circulan con gran profusión billetes del Banco de 100 pesetas, falsos.

Después de cumplir sus compromisos de contrato con la compañía ecuestre y acrobática de los señores Nava y Amado, ha regresado de las islas de la Madeira y Azores, nuestro amigo D. Lorenzo Fernández.

Le saludamos.

Hoy fué detenida algunas horas una vendedora de leche por traer el artículo adulterado en la proporción de 1/4 de agua por una de leche, procediendo como era lógico, el decomiso.

### El problema de las aguas EN LA LAGUNA

Nuestros lectores saben que la escasez de aguas potables no se hace sentir solamente en esta Capital. Conocido es de todos el conflicto que ha sido en este verano para la ciudad de la Laguna no poder satisfacer las necesidades de su vecindario, aumentadas por el exceso de consumo que representa la numerosa colonia de forasteros que allí acudé en los meses de Julio á Octubre.

Aquí, por fortuna, el problema parece ya en parte, resuelto, con la aprobación del expediente para la traida de las aguas de *Roque Negro y Cutilanes* y la próxima subasta y ejecución de las obras. Y decimos en parte, porque si bien las aguas que ahora han de traerse satisfarán con exceso las necesidades de la población, no así las de su campiña, para la que hay que buscar y traer nuevos caudales á fin de que la obra sea completa y nuestros terrenos sean y produzcan lo que deben ser y producir.

También en la Laguna se ha visto la necesidad de poner remedio á un mal que, no atajado á tiempo, sobre ser luego más difícil y costoso remediarlo puede acarrear graves perjuicios á la ciudad.

La solución completa del problema es allí más difícil, según dicen las personas amantes del país y que más se preocupan de estos asuntos, no solo por no haber hoy en cuenta los que pueden venir á aumentar el caudal de las existentes, sino por la falta de capitales para poder acometer obras de la importancia y magnitud que sería necesario. Sin embargo, como la necesidad apremia, se trabaja con ahínco por conseguir al menos que se aprovechen bien las aguas de los nacientes de *Las Mercedes*, que se pierden en gran parte por defectos de la conducción y por la pésima forma de distribución en el casco de la ciudad.

A este efecto, en una reunión celebrada el 14 de Julio último, los accionistas en el sobrante de las aguas del abasto público nombraron una comisión con el encargo de estudiar el asunto y

proponer una solución, y consecuencia de su estudio es el siguiente informe que ha presentado á la Excmo. Corporación municipal, y que publicamos con mucho gusto, accediendo á la indicación de los firmantes.

Dice así:

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Los que suscriben, comisionados elegidos para informar respecto del derecho que pueda asistir á los porcionistas en los sobrantes de las aguas públicas de esta Ciudad, con esclarecimiento de los títulos que legítimamente les corresponden, como así mismo del mejor aprovechamiento de las mencionadas aguas y medios que á juicio de esta Comisión debieran ponerse en práctica para su aumento, y por último, de la confección de un Reglamento que pueda regular la forma y modo de que cada accionista en los repetidos sobrantes utilice, sin menoscabo de los derechos que asisten al Excmo. Ayuntamiento, la porción que le corresponda; tienen el honor de exponer, practicados ya los trabajos conducentes á los fines indicados,

Que ha sido absolutamente imposible terminar los concernientes á la titulación y acuerdos precedidos, para ceder, traspasar ó sustituir á los que actualmente disfrutan los mencionados sobrantes, por más que se hallen muy adelantados, como debe constar al mismo Ayuntamiento por haber tenido que acudir á sus actas de sesiones, para esclarecer, en lo posible, la legitimidad de los que actualmente poseen acciones, viéndose por consiguiente, en la imprescindible necesidad de utilizar la prórroga de dos meses para poder presentarlos ultimados; no habiéndose aguardado á que transcurriese este lapso de tiempo por estimar la Comisión, que tal vez tanta demora, hubiese dado lugar á intencionadas interpretaciones; debiendo á la vez hacer presente que para completar, como corresponde, este trabajo (que quizás resultaría deficiente, por falta de datos) se hace necesario, si así lo estima el Excmo. Ayuntamiento, que se fijen edictos en los sitios de costumbre, invitando á todos los que disfruten una porción de dicho sobrante para que presenten sus títulos respectivos en un plazo que no podrá exceder de los dos meses antes expresados y bajo la pena de privarseles del agua que tubieren, sino cumplen con este indispensable requisito.

Por lo que toca al segundo extremo, la Comisión, habiendo en cuenta los datos que le ha sido dable sobre tan importante asunto, á fin de que, con ellos á la vista, puedan el Excmo. Ayuntamiento y la reunión ó junta de aduados, resolver lo que crean oportuno para conjurar el conflicto á que la escasez y defectuosa canalización de agua, destinada al abasto público ha dado lugar. Constituyóse al efecto en el monte de las *Mercedes* el día 19 de Julio próximo pasado y, previo aforo de la que llegaba al Depósito de esta Ciudad (que repitió en diversos puntos del trayecto con objeto de comprobar las pérdidas que por filtraciones pudieran haber, las cuales apenas llegaron á catorce pipas al día) verificó el último en la arquilla

inmediata al expresado monte; resultando, que el caudal de los nacientes que en el año de 1860, fecha en que se enagenó el agua sobrante, llegaba á 916 pipas diarias se había reducido por efecto de las continuadas sequías á 360. Procedióse luego al aforo de cada uno en particular dando por resultado, que el del *Boquerón* vertía 100 pipas diarias, 143 el de la *Casa del agua*, 29 el de la *Hoya de San Agustín* y 90 el del *Salto del viejo*; siendo de advertir, que la canalización de los mismos dentro del monte (excepción hecha del último) y que consiste en antiguas atarjeras de mampostería es, por regla general, bastante aceptable. Por lo que toca al agua del *Salto del viejo*, aunque es cierto discurre sobre un lecho de basalto y tobas no tiene sin embargo pérdidas que puedan apreciarse; dándose el caso, á primera vista anómalo, de aumentar poco á poco su caudal á consecuencia de los pequeños afluentes que halla en su curso.

Esto, por lo que mira á la cantidad, que si á la calidad atendemos, la mas vulgar previsión aconseja canalizar las aguas en debida forma hasta los mismos nacientes, á fin de evitar que las lluvias de Otoño, alterando los despojos del monte y convirtiéndolo en inmenso estercolero, arrastren sus miasmas al fondo de los barrancos por donde discurren las aguas de los citados nacientes y dañen la salud pública.

En su deseo esta Comisión de ver todas aquellas que, aprovechadas, pudiesen aumentar las del abasto público se constituyó también en la vertiente norte de la cordillera con el objeto de aforar las del naciente denominado *Charco de las viejas*. Halló en él 36 pipas diarias, que se podrían utilizar continuando (caso de no ser muy costosa) la galería abierta hace años en la vertiente sur y sitio en que empiezan á fluir las del *Salto del viejo*.

Si los informes tomados resultaren ciertos esta galería debe tener cosa de 250 metros de extensión, de los cuales están abiertos en roca dura los 70 últimos.

Respecto á las aguas desperdiciadas en el monte se hace constar, que se encontraron recogidas en atarjea recientemente hecha las que todo el año aparrecian en el mismo camino público; que en la *Hoya de San Agustín* se pierden más de ocho pipas, que pudieran incorporarse á la atarjea general con un gasto de 250 pesetas aproximadamente; y que en el *Boquerón* y barranco de las *Núñez* discurren fuera de aquella siete pipas en el antedicho período de tiempo.

Resulta de lo expuesto, que aun cuando se incorporasen á la atarjea general el agua del *Charco de las viejas* y las demás de que se acaba de hacer mérito, sólo pudiera obtenerse en años de sequía análogos al que cursa un caudal de 411 pipas por el mes de Julio, ó de 329 en el de Septiembre, que así resulta del nuevo aforo practicado el día 10; cantidad ineficaz á todas luces para el abasto de una población aglomerada de 8.000 habitantes por lo menos y para el particular de 240 accionistas, que por legítimos títulos ostentan un derecho á cierta porción de las expresadas aguas.

Prescindiendo de la norma que ésta ha sufrido en los nacientes, el mal se agrava, excelentísimo señor, por el deplorable estado en que se encuentran las cañerías que la distribuyen dentro de la Ciudad.

Para comprobar las pérdidas que en las mismas se sospechaba existiesen, lleváronse á efecto dos operaciones. Mi dióse un día (el 22 de Julio) el agua que entraba en el depósito, después de surtir los pilares públicos del *Juego de los Bolos*, *Tanque grande*, *Glorieta* y *Mercedes*. Vióse introducir toda ella, que representaba un caudal de 236 pipas diarias en el caño llamado de la *Pila de abajo*; aforóse el agua de todas las fuentes y establecimientos que se surten de dicho caño, á saber: la expresada pila, Matadero, Cárcel, Cuartel de la Guardia y Monasterio de Dominicas; comparóse finalmente la que entraba con la que salía, y el resultado fué que se perdían en el trayecto nada menos que 66 pipas diarias. Pasando á la cañería de la calle de San Agustín practicóse una operación inversa. Cerráronse las llaves de todas las arquillas y calles transversales; introdujose en aquella toda el agua que llevaba el depósito (236 pipas) y midiéndose la que rebosaba del caño, resultó que se perdían 193! Los accionistas, por tanto, sólo se utilizaban de 43, ó sea, aproximadamente, la quinta parte de la que entraba en aquél.

Por lo expuesto, juzga esta Comisión que es de todo punto indispensable, no sólo la colocación inmediata de nuevas tuberías en las calles, sino el acometer desde luego en el monte y otros sitios obras de alumbramiento de aguas, á fin de que se aleje de estos habitáculos el temor de que en lo sucesivo puedan repetirse conflictos de índole parecida al que por desgracia están presenciando.

Inspirada, por fin, esta Comisión en los elevados propósitos que al Excelentísimo Ayuntamiento animan de respetar el derecho que corresponde á todos y cada uno de los accionistas, en dicho sobrante, conciliando en lo posible la indiscutible justicia que le asiste de atender al bien público, sin menoscabo de sus derechos, es de parecer, que no habiendo medios hábiles para poder reglamentar el aprovechamiento de estas aguas dentro de la Ciudad, donde existen intereses encontrados, sin que sea posible ligar á todos bajo el capitulado de un Reglamento, porque á ello se oponen, el carácter propio de la Corporación municipal, que siendo dueña de las mencionadas aguas quiere dar participación en las mismas á los que legítimamente las han adquirido, rigiéndose luego por leyes comunes; estima, que sólo hay un medio para poder conciliar los intereses de todos y que venga á salvar, en parte, un conflicto verdad entre los accionistas y el Excmo. Ayuntamiento. Fuera de toda duda está, que sólo á éste corresponde el aumento, aprovechamiento y conservación de las aguas y sus acueductos para surtir al vecindario; de cuyos sobrantes, como legítimo dueño que era de ellos, dispuso á favor de particulares, que pretenden

esperanza, y bajando otra colina se atrevió á internarse en un terreno pantanoso.

La tentativa llevada á cabo por Cotton disminuyó en una mitad el número de los perseguidores de Dan, y éste permaneció indeciso no sabiendo si debía ó no seguir á su compañero, porque no habían convenido de antemano, como solían hacerlo otras veces, en qué lugar debían reunirse caso de que se separasen.

Poco fué, sin embargo, el tiempo que le concedieron para pensar qué resolución era la mejor, porque á los pocos minutos de haber huido su compañero, oyo á Jaime que gritaba:

—¡Ríndete, perro, que eres mío!

Echó á correr el mulato, y aunque muchos árboles cortados y atravesados en el camino se lo impedían, franqueó todos los obstáculos con la fuerza que da la desesperación, á pesar de lo cual los caballos corrían más que él.

El desdichado mulato solo se hallaba á unos veinte pasos de los que lo perseguían.

En aquel mismo instante oyóse el estampido de un tiro hacia la parte baja de la colina, y Dan creyó que aquel tiro iba á decidir la suerte en favor de su compañero, y esta fué su última esperanza.

A su espalda solo tenía dos hombres de los que tal vez podría dar cuenta con mucha facilidad, y para conseguirlo se deslizó tras un pino, y sacando del bolsillo una pistola cargada, gritó con voz que revelaba su cansancio y emoción:

—¡Atrás! ¡Al primero que se acerque un paso más le abraso los sesos!

Tanto el anciano Lively como su hijo Jaime eran demasiado valientes para hacer caso de

y blandiendo su fusil echó pie á tierra para acercarse al herido, cuya cabeza se proponía destruir de un culatazo.

Levantó el brazo el mulato para desviar el golpe, lo que solo consiguió en parte, porque quedó aturdido con el que le alcanzó.

Al ver Jaime que Sanders se proponía rematar al mulato, le detuvo cogiéndole del brazo y diciéndole:

—¡Deteneos, caballero! ¿Cómo es posible que queráis acabar con un hombre que está herido y no puede defenderse?

—¡Dejadme que acabe con él!—replicó Sanders con acento iracundo, y haciendo esfuerzos para desasirse de la mano de Jaime.

—¿Queréis por ventura dejar con vida á ese miserable, que forma parte de una banda de criminales, mientras vuestro cuñado yace sin vida en el fondo del barranco?

—¡Cómo! ¿Ha muerto Cook?—exclamó aterrado Jaime Lively, y soltando el brazo del fingido señor Hawes.

En el instante en que Sanders levantaba el arma por tercera vez pronto á asestar un golpe mortal en la frente del mulato, acercósele el anciano Lively, que sin andarse en rodeos de ningún género, arrancó la carabina de manos del miserable, y la arrojó lejos de sí.

No contento con esto, se interpuso entre el mulato y Sanders diciendo á éste con acento muy enérgico y sentido.

—Cuando esteis, caballero, en compañía de personas dignas, procurad portaros como acostumbra á hacerlo los hombres honrados.

la desigualdad del camino procuraron ganarla los jinetes en cuanto llegaron á un camino practicable, y desde aquel instante figuráronse que la captura del fugitivo era inevitable.

Cook, que le iba á los alcances, le gritó varias veces diciéndole que se rindiese, pues deseaba no llegar hasta el último extremo, y por otra parte, tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener á *Hermoso*, que quería acometer á dentelladas al bandido.

Este empujó el machete con mucha resolución y Cook comprendió que su fiel perro iba á perecer degollado si se acercaba al bandido, que no temía la carabina de su perseguidor porque no podía detenerse ni apuntarle, é intentar hacer fuego durante aquella desenfrenada carrera, era exponerse á perder totalmente el tiro.

Comprendiendo Cotton que si ponía algún obstáculo á la persecución de su enemigo, no tardaría en hallarse á merced suya, decidió cambiar de táctica.

El fugitivo era uno de los tiradores más hábiles del Arkansas, detúvose un momento, echóse el rifle á la cara, apuntó y disparó: apuntó bien, pero la rapidez de su carrera había agitado mucho sus nervios, sin contar con que el abundante sudor que se deslizaba de su frente le cegaba, cayendo sobre sus párpados, todo lo que contribuyó á turbar su vista.

A no ser por esta casualidad el tiro hubiera podido ser mortal, porque la bala pasó rozando la sien izquierda de Cook, y á través de la sombrero á Sanders.

El colono lanzó un grito de alegría, y este sirvió al bandido para anunciarle el fracaso de su

hoy se les dé la cantidad adquirida, que asciende en su totalidad á 240 pipas diarias. Esta pretensión, tan legítima, como irrealizable, de llevarse á efecto, en las circunstancias actuales, resulta ría ilusoria, porque realmente, la cantidad de agua, que según las medidas practicadas fluye hoy, apenas da para el abasto público, haciéndose necesario, buscar un medio, que conciliando el deber del Ayuntamiento con el derecho que asiste á los accionistas, pueda salvar el conflicto que necesariamente surge. Si al Ayuntamiento fuera dable privar al público de una porción de agua diaria y constante, por mas que no llegara á las 240 pipas en las 24 horas, fácil sería conjurar, porque resignados los accionistas, ante la indiscutible razón de sólo haber adquirido una cantidad de agua de los sobrantes del público, tendrían que conformarse con lo que por este concepto se le diera, quedando reducido todo, á construir un depósito, con la debida seguridad, en el que se dividiera por medio de un fiel el agua que había de reservarse el Ayuntamiento, de la que cediera á los accionistas, pero como esto por la causa ya expuesta resulta imposible en la actualidad la Comisión juzga, que el único medio de armonizar los derechos del Ayuntamiento, con los de los accionistas, satisfaciendo en parte la necesidad que se siente, es que, por la Excm. Corporación se acuerde ceder en favor de los ya pedidos accionistas de los sobrantes de las aguas destinadas al abasto de la Ciudad (y esto con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias) el total disfrute de las mismas en las horas del día ó de la noche que juzgue oportuno, en cuyo período de tiempo sólo á ellos corresponderá exclusivamente su administración y distribución, debiendo constituirse á este efecto una sociedad legalmente reglamentada.

A la Comisión que tiene el honor de exponer este único medio, que podría llamarse supletorio, no se le esconde que aquí no está encerrada la salvación del grave conflicto originado por la escasez de agua, sobre todo en los meses de verano, conflicto que puede traer en tiempos no lejanos una mayor crisis para esta Ciudad y su vecindario; pero, donde la demanda es mayor que la oferta, donde se carece de capital para afrontar los gastos más precisos, donde el indiferentismo más absoluto es el único resultado de un clamoreo constante, donde todos nos quejamos y nadie busca remedio al mal, ¿qué hacer? proponer medios que puedan salvarnos; primero, saber lo que tenemos; luego administrar bien y fielmente lo que legítimamente nos corresponde, y después, bajo base sólida ya, buscar los medios que vengan á darnos el capital con que poder llevar á efecto los gastos necesarios. Por esto, excelentísimo señor, proponemos se ponga á los accionistas en posesión de una porción de agua, grande ó pequeña, que sólo á ellos concierne administrar, para entonces, constituida la Sociedad á que se ha hecho referencia, con esclarecimiento de las personas que legítimamente tengan derecho á estas aguas, buscar el primer elemento de que se carece, capital, con que poder llevar á efecto los gastos de canalización y aprovechamiento, que según queda demostrado son los únicos agentes que vendrían á salvar el actual conflicto que se deplora.

San Cristóbal de la Laguna, cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—Fernando de Torres.—Silverio Alonso del Castillo y Pérez.—Ramón Ascanio y León.—Angel Benítez de Lujo.—José Rodríguez Moure.—Ramón Matías.

CUATRO MESES EN Santiago de Cuba

DETALLES INTERESANTES

RELATO DEL CAPITÁN VIÑOLAS

Ayer llegó á esta ciudad el distinguido marino de la casa naviera «Sobriños de Herrera» Sr. Viñolas, que mandaba el vapor *Mortera*, y que ha permanecido en Santiago de Cuba durante el tiempo que ha durado la guerra con los Estados Unidos. Creyendo desde luego que podría darnos noticias interesantes acerca de los recientes sucesos, nos hemos avistado con él, y á su amabilidad debemos el relato que á continuación publicamos:

ANTES DE CAPITULAR

El día 25 de Abril—nos ha dicho el capitán del *Mortera*—llegamos á Cuba rindiendo uno de nuestros acostumbrados viajes. Allí nos sorprendió la declaración de guerra, siéndonos por tanto imposible hacernos á la mar.

En bahía encontramos al vapor *San Juan*, de nuestra misma Compañía, al *México* y algunos otros barcos.

Asistimos á la entrada de la escuadra de Cervera y tomamos parte en el delirante entusiasmo que su presencia produjo. Recuerdo que pasó toda una noche echando al aire cohetes. Los banderines y las manifestaciones públicas duraron muchos días.

Desde los primeros momentos en que comenzó el ataque del enemigo por mar pudo verse claramente que sus disparos se dirigían principalmente contra nuestros barcos. Estos, sobre fondo durante el día, tenían que estar sobre la máquina porque las granadas americanas les andaban siempre muy cerca. Yo tengo la seguridad de que el enemigo sabía minuto por minuto la posición de nuestros buques pues sólo así se explica que cambiando éstos diariamente de lugar les pasasen tan cerca los disparos que por altura hacían los americanos. Sin embargo, tuvimos la suerte de que sólo dos granadas reventasen sobre el *Vizcaya*. Los demás no tuvieron novedad, aunque de algunos puede afirmarse sin exageración que fueron materialmente dibujados por los proyectiles enemigos.

Me acordaré siempre con emoción vívida de la salida de la escuadra.

Con lentitud solemne fueron saliendo del puerto primero el *María Teresa*, que era el buque almirante, y después por el orden que los nombres, el *Vizcaya*, el *Colón*, el *Oquendo* y los dos *destroyers*.

Nuestra marinería mercante, subida á las vergas, saludó con un viva España á aquellos valientes que iban en busca de una muerte cierta.

Los días 1.º y 2 de Julio tuvo lugar el ataque más rudo, pues aunque sólo funcionaron las baterías de tierra hicieronlo con grandísima violencia y con fuego continuadísimo. Todos supimos con verdadera consternación la muerte del general Vara de Rey, quien fué primer herido en el Caney, y al ser conducido en una camilla, una granada reventó en medio del grupo, matando al general y á los camilleros.

DESPUÉS DE LA CAPITULACIÓN

Capitulada la plaza, entró en ella inmediatamente el general Schafter con su Estado Mayor y dos compañías tan sólo: El resto de la fuerza americana, que no bajaba de 40.000 hombres, quedó cerca de la ciudad formando una inmensa línea. El domingo 17 de Julio, á las nueve de la mañana, una de las baterías de la plaza saludó con 25 cañonazos á la bandera española, que fué inmediatamente arriada.

A las doce en punto del mismo día se dispararon desde el campamento americano igual número de cañonazos, izándose acto continuo la bandera de los Estados Unidos en el edificio que ocupaba el Gobierno civil, hoy transformada en Gobierno militar. Esta ceremonia

fué saludada por el ejército americano con un hurra atronador que se oyó en toda la ciudad.

EN LA POBLACIÓN

Dentro de la población no ha ocurrido ningún incidente desagradable que tuviera verdadera trascendencia.

A los insurrectos se les ha prohibido en absoluto la entrada en la plaza, permitiéndoles únicamente que entren como particulares, en grupos que no pasen de cuatro ó cinco, y sin armas. Uno de los pocos hechos que causaron alguna alarma, si bien se dispuso enseguida, fué el que ocurrió entre un grupo de insurrectos y el capitán Quevedo. Según parece, pasaba éste por una calle cuando acertó á tropezar con cuatro individuos procedentes del campo rebelde que no llevaban armas, pero sí escarpas y pelis insurrectas en los sombreros; y al reconocer en uno de los tales á un desertor, hubo de inervarlo, arrancándole la escarpela. La cosa no pasó entonces de aquí, porque el que había sido soldado en nuestras filas, á pesar de su deserción, sintió la influencia de la disciplina y de la sangre é hizo causa común con su antiguo oficial. Pero aquella misma noche, volviéndose á encontrar el susodicho oficial con los tres insurrectos, se cambiaron frases violentas, disparando aquel su revólver sobre los provocadores, de los cuales uno cayó muerto y los otros dos desaparecieron.

El oficial se presentó inmediatamente al general Schafter, dándole cuenta de lo ocurrido, y el jefe americano, después de oírlo atentamente, le dijo: «Sólo siento que haya dejado usted marchar á los que se escaparon».

NI BLANDOS NI ESPLÉNDIDOS

No bien los americanos tomaron posesión de la ciudad, procedieron al nombramiento de empleados de Aduanas á favor de los suyos.

Del cargo de Gobernador civil, para el cual los insurrectos habían designado á un Sr. Castillo dijeron que no hacía falta, pues sus funciones podían ser asumidas por el Alcalde. Para este último cargo nombraron á un hijo de la población, cuyo nombre no recuerdo, señalándole un sueldo de cien pesos al mes.

También nombraron Secretario y Contador del Ayuntamiento, ambos con sesenta y cinco pesos mensuales.

Asimismo nombraron un jefe de policía, también del país, con un sueldo de cien pesos; y dos celadores con sesenta pesos cada uno.

Como se ve, no vienen dispuestos á ser espléndidos, pues que á un alcalde de una población como Santiago de Cuba lo equiparan á cualquier *policeman* de Nueva York, que gana al mes los consabidos cien duros.

SEMILLEROS DE PERIÓDICOS

Por su parte los elementos separatistas cubanos, ósease los que no se habían movido de la ciudad, han fundado ya nada menos que cuatro periódicos. Primer publicacion uno con el título significativo de *El Espectador*, quizás dando á entender que se constituían en meros espectadores ó que asumían una actitud expectante. Esta publicación cambió luego su título por *El Cubano*, y más tarde ha visto la luz *El Nuevo Cubano*, rival y competidor de la primera, y recientemente *The Times*, escrito mitad en inglés y mitad en español.

ASPECTO DE LA CIUDAD

El aspecto general de la población no puede ser más desagradable. Las calles están abandonadas y sucias, en los portales de las casas se amontonan basuras féidas y corren por el piso los desagües de las casas. Con este motivo las enfermedades se multiplican y toman ya caracteres de verdadera epidemia.

SE CREEN EN JAUIA

La causa de tal abandono está en que no se encuentra gente que quiera trabajar. Sin duda se figuran que ha llegado la hora feliz de la holganza perpetua y del vagar continuo. Y como la Cruz Roja americana reparte víveres en gran abundancia y gratuitamente, por supuesto, nadie siente necesidad de acudir al trabajo. El vapor *Canary*, que

hace poco estuvo en el puerto de Cuba, necesitó tomar con toda urgencia ochocientas toneladas de carbón, y no encontrando trabajadores para ello, aun que prometió pagarles á precios subidos, tuvo que pedir á los jefes de las tropas españolas, que ya estaban fuera del pueblo, que le mandasen soldados para efectuar el embarque del carbón, en la inteligencia de que les pagaría á cuatro pesos diarios cada uno. Los soldados se prestaron gustosos á este trabajo y el vapor pudo así tener combustible.

—Para que V. vea hasta que punto ha llegado esto—nos decía el capitán Viñolas—les diré que al ir á embarcarme tuve que pagar dos pesos oro americano (cuatro pesos plata en nuestra moneda según explicaron después) para que me condujesen mi equipaje del muelle á bordo.

GENIO Y FIGURA...

La situación económica de la ciudad sigue siendo tan aflictiva como en tiempo del bloqueo, á pesar de las grandes cantidades de víveres repartidos por la Cruz Roja. Y esto se debe principalmente á la original manera que ha tenido aquel comercio de resolver la cuestión monetaria. El centén vale cinco pesos plata americana; pero la plata española vale tan solo la mitad de la plata americana. Huelga, pues, decir que para el pueblo, que sólo tiene plata española, los precios están por las nubes. En cambio los señores del pequeño comercio se regodean con tal estado de cosas, y en todas las bodegas se ve ya un cartel en el que, en gruesos caracteres, se lee: *Precios en oro americano*. Medio sencillo de sacarle al pobre consumidor dos pesos por lo que á precio de bloqueo solo vale uno.

DEMOCRACIA AMERICANA

Al posesionarse los americanos de Santiago de Cuba quedaron escandalizados al ver como andaban mezclados y confundidos los negros y los blancos. El general Schafter publicó un bando en una de cuyas disposiciones se prohibía á los negros entrar en los cafés.

PRECAUCIONES

También han declarado la guerra á las bebidas alcohólicas. Un día prendieron á todos los dueños de bodegas, cantinas y cafés porque no cumplían al pie de la letra esta prohibición.

NO HAY QUE FIARSE

Cuando la capitulación de la plaza solo entró en el puerto un cañonero americano, el cual se incautó de los barcos mercantes. Al *Mortera* y al *San Juan* los han tenido diez y ocho días haciendo viajes á Guantánamo, Havana y trayendo tropas. Al fin, y á virtud de nuestras reiteradas reclamaciones se nos permitió regresar á la Habana, pero los barcos quedan retenidos, y aunque dicen que los devolverán, lo cierto es que no han querido levantar atestado ni formalidad alguna sobre tal asunto.

PARA LA HABANA

El 18 del actual salió de Cuba, con algunos tripulantes del *Mortera* y del *San Juan*. Al llegar fuera del puerto encontramos al antiguo *City of Paris* que embarcaba tropas. Al mismo tiempo llegaban de Cayo Hueso dos batallones de los que ellos llaman «inmunes», es decir, compuestos de negros en su totalidad, sin excluir á los oficiales ni á los jefes.

DRAMA SANGRIENTO

El día 16 por la noche, según informes que se nos han proporcionado de fuente que creemos fidedigna, un soldado americano de los últimamente llegados vió la puerta de una casa particular de la calle de Enramadas, cerca de la de Nepomuceno, que solamente estaba entornada, y empujándola logró colarse hasta el interior de la casa en busca de no se sabe qué.

El inquilino de la vivienda, que por cierto estaba enfermo y aun lo continuará estando, se encontraba tendido en la cama, más al oír el chirrido del portón y los pasos de una persona por dentro de la casa y como aproximándose sigilosamente hacia su alcoba, se incorporó en el lecho, echando mano del revólver que á prevención guardaba.

Dió el intruso unos pasos más hacia adelante y se encontró con el dueño de la casa que se oponía á su pase poniéndole el arma de fuego al pecho, pero el soldado, sin hacer caso de ella ni de las intimidaciones que le dirigiera para que abandonara el local, sacó su machete y empezó á trazar curvas y circunferencias en el aire intentando asustar al habitante, viéndose éste obligado entonces á dispararle un tiro con el revólver, que lo perforó el cuerpo. Unicamente entonces fué cuando el asaltante, dando un alarido se precipitó hacia la puerta, por la que desapareció al instante, y según nos dicen, no paró hasta llegar frente al café de «Los Cocos», donde cayó desmayado por la pérdida de la sangre, de donde fué recogido y llevado al hospital para su curación, encontrándose actualmente en estado relativamente grave. (Diario de la Marina de la Habana).

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA EL HERMOSO HOTEL Santa Rita 28. Darán razón en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56. (5-10)

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 6 plaza del Mercado esquina á Santo Domingo. Está arreglada para despacho de carne. Darán razón, Santo Domingo, 23. (5-10)

SE VENDE LA CASA MÉNDEZ NUÑEZ, 44.—Para informes avistarse con el corredor de comercio D. Manuel Rodríguez Pérez. (4-10-10)

SE NECESITA ALQUILAR EN SANTA Cruz, una casa que tenga cinco ó seis habitaciones, sala, comedor, y cocina; se prefiere con jardín. Contestaciones, Bencomio, 16, Laguna. (19-9)

Se alquila

la casa número 5 en la Plaza de Weyler. Informarán calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (28 9)

Calzado cosido

CONFECCIÓN ELEGANTÍSIMA Y MAGNÍFICO MATERIAL

De la más acreditada fabrica de España, se vende una corta existencia para mujeres, hombres y niños, en la REALIZACIÓN DE LA CALLE DE SAN JOSÉ ESQUINA AL S.º. Almanaques para 1899.—Clases, muy buenas y muy baratas. Este establecimiento está abierto por las noches.

Para coronas fúnebres se doran y platean cintas en la Imprenta Isleña, Castillo, 49.

ALMANAQUES PARA 1899

Se hallan de venta en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56, y en la Imprenta Isleña, Castillo 49.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de Paris de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500.000 PIEZA S

Dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios. Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

# Vapores con registro abierto



**HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE**  
DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT  
PARA HAMBURGO

Saldrá de este puerto el 21 de Octubre el vapor

## Paranagua

Tiene hueco para 300 toneladas de carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

## Campinas

Saldrá el 19 de Octubre el magnifico vapor  
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

## Canarias

saldrá de este puerto el 31 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**



**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,  
COSTA RICA, FORT DE FRANCE, TRINIDAD  
Y CURACAO

Saldra de este puerto el 18 de Octubre el hermoso vapor

## Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase. También los admite para  
Cuba y Puerto Rico.

Agentes, **HARDISSON FRERES.**

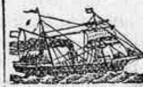


**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE  
PARA GENOVA

El magnifico y rápido vapor

## Venezuela

llegará a este puerto del 19 al 20 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnifico VAPOR  
FRUTERO

## Orotava

saldrá de este puerto el 16 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON** Marina, núm. 1.



**The Aberdeen Clippers of Packest**  
LINEA DE VAPORES INGLESSES

Para Londres

Saldra de este puerto el 16 de Octubre el vapor inglés

## Dabulamanzi

Admite pasajeros y tiene hueco para 150 toneladas de carga.  
Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA.**



**Vapores españoles Trasatlánticos**  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>o</sup>

PARA PUERTO RICO, LA HABANA Y  
VERACRUZ

Saldrá de este puerto el magnifico vapor

## Catalina

el día 1.<sup>o</sup> de Noviembre.  
Admite pasajeros y carga.

Agentes, **Hijos de Juan Yanes.**  
San Francisco, 13



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

## GOTH

saldrá de este puerto el 22 de Octubre.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga sobre cubierta y 200 bajo y pasajeros.

PARA SOUTHAMPTON

El magnifico vapor

## TROJAN

saldrá de este puerto el 22 de Octubre.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga sobre cubierta y 200 bajo y pasajeros.

Agentes, **Hamilton y Compañia.**



**Vapores trasatlánticos**  
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana y Cienfuegos

Saldrá el 22 de Octubre el hermoso vapor

## Miguel Jover

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hijos de Juan Yanes.**



**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**  
VAPORES CORREOS INGLESSES  
PARA HAMBURGO DIRECTO

El magnifico y rápido vapor

## MONROVIA

saldrá de este puerto el 15 de Octubre  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Elder, Dempster y C.<sup>o</sup> Marina 11.**

El anuncio es como el alma del comercio y de  
a industria, el intermediario entre el comerciante  
que vende y el particular que compra.

# ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que  
son hoy la admiración del mundo lo deben todo a  
la publicidad de sus productos.

## FUNDICIÓN DE HIERRO Y TALLERES

### Maquinaria y Cerrajería

DE  
**ANTONIO AGUILAR**  
Rábida, 10.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Can-  
celas, Monteras y toda clase de artículos para cons-  
trucciones.

Prensas de púlpito ó jaula para uvas.

Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con  
privilegio exclusivo por *el disparador Aguilar* para  
determinar la presión máxima.

Pisadoras de varios sistemas para uvas.

Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para  
uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de  
vinos.

Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquina-  
ria y Cerrajería.

Catálogo, dibujos, etc. pueden verse en casa del  
Representante del señor Aguilar, Castillo, 61, Santa  
Cruz de Tenerife. (2-4-1 m).

## PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

### JUAN AYNE

construidos exprofeso para las Canarias.

### CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

## Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su  
venta en la Administración del  
DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—  
Precio: números corrientes, 20  
céntimos; idem atrasados, 30 cénti-  
mos.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56